



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 022 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 02 FEB 2017

PRES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 227-2017-GGR sobre Ampliación de Plazo Nº 02 para el proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO – COMPUYO – HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO – EL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional Nº 864-2014-GGR-GR PUNO de fecha 03 de octubre de 2014, se aprueba el expediente técnico del proyecto de inversión pública: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO – COMPUYO – HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO – EL COLLAO - PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 264-2016-GGR-GR PUNO de fecha 13 de mayo del 2016, se aprueba la Ampliación de Plazo Nº 01, por 258 días calendarios, desde el 01 de setiembre del 2015 hasta el 15 de mayo del 2016 del Proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO – COMPUYO – HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO – EL COLLAO - PUNO;

Que, con Informe Nº 85-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LCAI de fecha 22 de setiembre del 2016 (elevado con Oficio Nº 1120-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la ampliación de plazo Nº 02, por 94 días calendarios, debe iniciar el 16 de mayo del 2016 hasta el 17 de agosto del 2016; y

Estando al Informe Nº 85-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LCAI (elevado con Oficio Nº 1120-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum Nº 523-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo Nº 02, por noventa y cuatro (94) días calendarios, del 16 de mayo al 17 de agosto del 2016, del proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. JALLUYO – COMPUYO – HUILACOLLO, DISTRITO PILCUYO – EL COLLAO - PUNO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL